



El Poder Ejecutivo del Estado de Campeche a través de la Secretaría de Cultura

Con el objeto de promover y fomentar la creación artística y alentar la producción pictórica en el estado, en el Marco del mes de Campeche

CONVOCAN AL
1^{er} PREMIO ESTATAL
de Pintura
"DOMINGO PÉREZ PIÑA"

BASES

SOBRE LOS PARTICIPANTES Y LAS OBRAS

1.1. Podrán participar los artistas, nacidos en Campeche o con residencia mínima de 5 años en el estado, en las siguientes categorías:

A.- Infantil de 8 a 12 años

B.- Juvenil de 13 a 17 años

C.- Adulto de 18 años en adelante.

2. Cada participante podrá presentar a concurso una obra, que deberá ser creación original del postulante, no haber sido previamente expuesta, publicada en medios impresos o electrónicos, ni premiada en algún otro certamen.

3. Con el fin de mantener la identidad de los autores en reserva para su calificación, la pieza deberá presentarse sin firma.

4. Las obras a concurso deberán ser, con temática y técnica libre, cuyas medidas no sea mayor de 1.20 metros y menor de 80 cm.

5. No podrán participar funcionarios de la Secretaría de Cultura Estatal y Federal.

DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de las obras se realizará en dos etapas:

6. La primera fase, corresponde a la Preselección, en donde se elegirán las piezas que conformarán la Exposición Itinerante del Premio Estatal de Pintura "Domingo Pérez Piña".

7. La segunda fase, corresponde a la Selección de las obras ganadoras de los tres primeros lugares por categoría.

8. Para participar en la etapa de Preselección, los autores deberán enviar por correo electrónico a la dirección: premiodomingoperezpina@gmail.com a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta antes de las 18:00 horas del día miércoles 9 de octubre del 2020, la siguiente información de la obra presentada a concurso:

A.- Dos fotografías o imagen a color de la obra en formato JPG, JPEG o TIFF, en alta resolución (300 dpi), que permita apreciar aspectos generales y particulares de la obra y técnica empleada. Las imágenes no deberán ser editadas por procesos digitales, se sugiere que éstas sean tomadas sin flash directo para evitar reflejos. Las imágenes deberán ser nombradas con el seudónimo que elija el participante.

B.- Ficha Técnica, en archivo con formato Word que deberá ser nombrado con el seudónimo, en donde se deberá incluir la siguiente información:

Título de la obra
Fecha de realización
Técnica utilizada
Dimensiones (Altura y longitud)
Un comentario del autor sobre la obra no mayor a una cuartilla.

9. La sesión para la preselección de las obras finalistas se llevará a cabo el miércoles 14 de octubre de 2020.

DEL ENVÍO Y SELECCIÓN DE TRABAJOS

10. Una vez que el Jurado emita los resultados de la Preselección, los organizadores contactarán a los autores vía correo electrónico para que procedan al envío de sus obras y tendrán como plazo límite para el envío de la obra hasta el día **viernes 23 de octubre de 2020**, quien no cumpla en tiempo quedará fuera de competición.

11. Las obras deberán remitirse a la siguiente dirección: Casa San Pablo Mercado del Arte. Calle 59 No. 44 entre 14 y 16 Centro Histórico. C.P. 24000. San Francisco de Campeche, Campeche, de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

12. Las obras seleccionadas se enviarán sin enmarcar, completamente protegidas y acompañadas en sobre cerrado, de la ficha técnica de la obra y los datos completos del autor:

Nombre completo

Nombre artístico

Fecha y lugar de nacimiento

Datos de contacto (Domicilio completo, teléfono fijo y celular, correo electrónico, cuentas de redes sociales)

Estudios realizados

Exposiciones individuales y colectivas (Lugar y año de realización)

Premios y distinciones y reconocimiento obtenidos

13. Los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría serán notificados una vez emitido el fallo del jurado, y los resultados se darán a conocer a través de los medios impresos y electrónicos locales, y en las páginas de internet de la Secretaría de Cultura de Campeche (<http://www.culturacampeche.com>) el día **lunes 26 de octubre del 2020**.

14. La identidad de los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría, de las menciones honoríficas y de los autores seleccionados para integrar la muestra de la Exposición Itinerante se dará a conocer sólo hasta que se publique el fallo definitivo.

15. El jurado podrá declarar desierta cualquiera de sus categorías si se considera que las obras presentadas no reúnen la calidad suficiente.

DEL JURADO CALIFICADOR

16. El jurado estará formado por creadores invitados. El dictamen que emita el Jurado será inapelable. En el Acta de Dictamen correspondiente se expondrán las razones estéticas y artísticas que fundamentan el veredicto.

DE LOS PREMIOS

17. Se otorgarán tres premios por categoría, con carácter de adquisición:

CATEGORÍA INFANTIL

PRIMER LUGAR: Diploma y \$5,000.00 pesos mexicanos
SEGUNDO LUGAR: Diploma y \$3,000.00 pesos mexicanos
TERCER LUGAR: Diploma y \$1,500.00 pesos mexicanos
2 MENCIONES HONORIFICAS

CATEGORÍA JUVENIL

PRIMER LUGAR: Diploma y \$10,000.00 pesos mexicanos
SEGUNDO LUGAR: Diploma y \$5,000.00 pesos mexicanos
TERCER LUGAR: Diploma y \$3,000.00 pesos mexicanos
2 MENCIONES HONORIFICAS

CATEGORÍA ADULTO

PRIMER LUGAR: Diploma y \$30,000 pesos mexicanos
SEGUNDO LUGAR: Diploma y \$20,000 pesos mexicanos
TERCER LUGAR: Diploma y \$10,000 pesos mexicanos
2 MENCIONES HONORIFICAS

18. La ceremonia de premiación del concurso está planeada a realizarse en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día **viernes 30 de octubre del 2020**, lugar por confirmar. Los ganadores firmarán sus obras en la ceremonia de premiación.

Las fechas de exposición de las obras ganadoras podrán variar de acuerdo con las disposiciones de las autoridades sanitarias correspondientes.

19. Las obras ganadoras se integrarán al patrimonio artístico del Estado de Campeche y quedarán bajo resguardo de la Secretaría de Cultura, quien podrá reproducirlas libremente en sus publicaciones.

EXPOSICIÓN ITINERANTE

20. Las obras seleccionadas se presentarán en exposiciones itinerantes en el Estado de Campeche por un periodo de doce meses, tiempo durante el cual las instancias organizadoras serán responsables de la custodia y conservación de las piezas.

21. Al término de la exposición itinerante, las piezas serán devueltas a sus autores por los medios en que fueron recibidas.

22. La participación en el certamen conlleva la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que pudieran tomar el jurado y los organizadores, de cara al mejor desarrollo del mismo.

23. Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio de los organizadores.

24. Para mayor información consulta: www.culturacampeche.com, premiodomingoperezpina@gmail.com o comunicarse a la Coordinación de Artes Visuales con oficinas en Casa San Pablo Mercado del Arte al teléfono 8113927.

**DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL**